

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—S. Rufo m. y Sta. Emilia v. SANTO DE MAÑANA.—S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y Sta. Elena emperatriz viuda y S. Agapito m.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**LA INQUISICION.**

III.

Aunque en el artículo precedente queda ya establecido y justificado el derecho que asiste á la Iglesia Católica de reprimir y castigar á los hijos desobedientes que contradigan obstinadamente la fé y la moral que profesaron al ingresar en ella, y aunque hayamos ya indicado le es tan propio y esencial, que sin él no se concebiría ni su carácter de sociedad lícita, supuesto que toda otra que lo sea puede obligar á sus individuos á la observancia de sus estatutos, ni tampoco su perpetuidad, porque no pudiendo defender la pureza de su doctrina ni castigar al que la corrompiese, dejaría de ser la casta esposa del cordero immaculado, quedando reducida al rango de la prostituta de Babilonia, y aunque la razon nos haya demostrado por otra parte que la misma dulzura, tolerancia, bondad y misericordia de la Iglesia exigen que amenace y castigue al hijo rebelde y desnaturalizado que trate de ultrajarla, supuesto que en el mismo castigo le manifiesta su amor, y que la tolerancia en estos casos sería altamente perjudicial á los demás cristianos que deben ser protegidos contra las asechanzas y acometidas de los lobos devoradores que intenten despojarlos de su vida espiritual que es la fé; hemos creído conveniente dedicar algunas líneas mas á este punto fundamental del estudio que nos proponemos hacer de la Inquisicion, probando con la Sagrada Escritura, la tradicion y la Historia la posesion en que la Iglesia está del derecho de emplear medios coercitivos contra los que desconocen su autoridad y divinas prerogativas, y el ejercicio que de ellos ha venido haciendo desde las mas remotas edades.

Millares de pasajes de lantiguo y nuevo Testamento nos testifican la verdad que sirve de motivo á nuestras reflexiones: el ardiente celo de Moisés y de los levitas esterminando á veinte y tres mil profanadores del nombre de Jehová que adoraron el becerro de oro, el terrible castigo ordenado por el Señor, mandando al mismo profeta en otra ocasion y por igual delito levantar horcas y colgar en ellas cara al sol á los príncipes de Israel para que este ejemplar escarmiento retragase al pueblo del error, las repetidas y durísimas esclavitudes á que la nacion hebrea estuvo sometida largos años en expiacion de sus infidelidades, los hechos de justa venganza ejecutados despues por los macabeos, el celo santo desplegado por nuestro adorable Salvador expulsando del templo y flagelando con severidad á los precursores de los incrédulos modernos, que con su comercio y sus abominaciones negaban prácticamente su fé en la ninguna reverencia con que se conducian en aquel sagrado lugar; la muerte repentina fulminada por San Pedro contra Ananías y Safira faltos de fé en el Espíritu Santo á que resistían, su victoria sobre Simon Mago castigado por seductor y ser el primer heresiarca, la privacion de la vista á Elymas por San Pablo, porque retrahía de la fé al Procónsul de Pafos, la separacion de los fieles del incestuoso de Corinto, no solamente por su pecado de impureza sino tambien por sus erro-

res acerca del matrimonio, la conducta enérgica de San Juan Evangelista evitando toda comunicacion con Ebion, Marcion y Cerinto, y negándose á vivir bajo un mismo techo con el segundo y á recibir su salud, y por último las palabras terribles del Señor publicadas por el referido Evangelista, Capítulo 6.º amenazando arrojar lejos de sí, dejar secar como el polvo y quemar en el fuego de su ira al que se separe de su santa ley, negando tambien delante de su Padre celestial al que se atreva á negarle y desconocerle en presencia de los hombres.

Consecuente la Iglesia Católica en su celo contra los profanadores de la sana doctrina, y usando de la plena autoridad que depositó en ella nuestro divino Maestro para su buen gobierno y felicidad, estableció la escrupulosa indagacion y pesquisa de los errores que se hacia anualmente desde los tiempos apostólicos, con el fin de condenar y extinguir en su gérmen los que pudieran introducirse, precaucion cuyas ventajosas consecuencias se vieron ya desde un principio en la multitud de libros apócrifos y de sectas gnósticas que se anatematizaron. Continuó esta disciplina algunos siglos, dándosele mas vigor en los Concilios generales 6.º Constantinopolitano, 7.º de Nicea y el Lateranense presidido por el Papa Inocencio III en que se dispuso que la pesquisa se hiciera dos veces al año, siguiendo así por el largo espacio de doce siglos sin novedad ni variacion alguna, hasta que habiendo mudado los tiempos y las circunstancias de las heregias fué indispensable introducir modificaciones en la manera y forma de proceder contra ellas y sus autores.

Pero no prosigamos por ahora esta esposicion histórica, que nos llevaría á pesar nuestro á la época de los albigenses y del primer establecimiento de la Inquisicion; hecho importante que desarrollaremos otro dia, concretándonos hoy á manifestar por incidencia que la variacion de disciplina no tuvo otro objeto que facilitar y hacer mas eficaz la represion de los hereges; auxiliando poderosamente la autoridad de los Obispos en el conocimiento y despacho de estas causas, sin que nadie reclamase contra la legitimidad y oportunidad de este cambio de disciplina, por estar todos persuadidos de la potestad legislativa y coercitiva de la Iglesia que lo ordenaba.

Entre los Santos Padres defensores de la jurisdiccion eclesiástica contra los hereges brilla San Gregorio Niseno en su obra contra Eunomio, dando gracias al Emperador Constancio por haber reprimido á los arrianos; San Ambrosio escitando vivamente á Valentiniano y Graciano á revocar el edicto de proteccion á la heregia espedido por su padre Valentiniano I. S. Gregorio Nacienceno logrando del piadoso Teodosio despojar á los arrianos de todas las Iglesias que ocupaban injustamente en Constantinopla y San Juan Crisóstomo confundiendo la arrogancia del favorito Gainas que pretendía reservar un templo para los sectarios que protegía.

No era menos partidario de los medios coercitivos; dada la ineficacia de los suaves el Papa San Leon diciendo, que en este caso debe usarse del rigor con el auxilio de los príncipes, como se practicó con los priscilianistas que infestaron la España, en cuya época el Emperador Máximo condenó al último suplicio á Prisciliano y sus secuaces. Los padres afri-

canos del Concilio de Milevi, San Gregorio magno y San Gerónimo enseñaron la misma doctrina respecto de los origenistas, no disintiendo de ellos San Agustin, que aunque hubo un tiempo en que opinó sobre este particular de una manera contraria, reformó luego su dictámen aprobando como justas todas las leyes de severidad promulgadas por los príncipes romanos contra los herejes y escribiendo al Conde Bonifacio y al tribuno Marcelino encargados de la ejecucion y cumplimiento de las mismas, á no descuidarse en el desempeño de su cometido. Imitóle San Hilario persuadido como San Agustin y los padres africanos de que no bastaba la suavidad para humillar y vencer la soberbia antidogmática, y suplicó al Emperador Constancio que no hiciese gracia á los impíos de su tiempo. De esta concordia entre el poder eclesiástico y real, de ese mútuo auxilio que se prestaban, dimanó luego en la Iglesia la práctica inconcusa de entregar al reo heretico impenitente y anatematizado al brazo secular para la aplicacion de las penas temporales, como se decretó en el Concilio 4.º de Letran y se practicó en el de Constanza con Juan Hus y Gerónimo de Praga, condenándose la doctrina opuesta en la proposicion 28 de Lutero por Leon X en su Constitucion Exurge Domine expedida en Julio de 1520.

Y no podia ménos de ser así supuesto que los novadores en religion siempre se consideraron y lo fueron enemigos de la pública tranquilidad y de los gobiernos temporales establecidos, así que los sumos sinperantes, aunque no hubiera sido mas que por instinto de su propia conservacion no pudieron ni debieron negarse á cooperar á la represion de esa clase de súbditos turbulentos, que rebelándose contra Dios y contra sus enseñanzas transmitidas por la Iglesia, ninguna repugnancia ni trabajo les costaba rebelarse tambien contra los poderes terrenales, tanto mas si estos hubiesen sido débiles ó les hubieran mostrado, sinó simpatía, á la ménos adquiriescencia. Por eso el primer Emperador cristiano Constantino honrándose con la consideracion y carácter de obispo exterior desternó á los donatistas, condenando Teodosio uno de sus sucesores á muerte y confiscacion á los refractarios. No ménos severo fué Anastasio confiscando los solares que los hereges compraban para sus templos é imponiendo pena capital á los maniqueos. Igual pena les impuso Justiniano, privándoles además de opcion á todos los empleos y dignidades, disposicion legal que luego confirmó Valentiniano.

En Inglaterra los pelagianos fueron perseguidos, como en Alemania y Francia lo hicieron el gran Clodoveo, Brunegnilda, Cluldeberto, y Carlo-Magno, continuando esta justa severidad hasta la época de San Luis, Francisco I y Enrique II que dieron solemnes testimonios de su horror á la heregia. Siguióse en Italia análogo sistema lo propio que en España, en cuyos códigos se hallan muchas leyes dictadas á este objeto. Los Concilios toledanos especie de asambleas mixtas expidieron muchas con este fin, y los decretos de D. Alonso de Aragon contra los Valdenses, patarinos y Cátaros prueban cuan justamente correspondió á nuestros antiguos Reyes y con qué afan procuraron grangearse el honroso dictado de católicos, que ahoran miran si

no con desprecio positivo, á lo menos con marcada indiferencia.

(Concluirá.)

CORREO DEL JUEVES.

De *La Reconquista*:

Nos ha alarmado «El Diario Español» con las siguientes preguntas:

«¿Sabe el gobierno algo de lo mucho que se dice sobre la llegada á Madrid de ciertos individuos de siniestro agüero? ¿Sabe algo de las reuniones que celebran en ciertas casas de los barrios bajos? ¿Volverá el señor Mata á darnos otro testimonio irrecusable de como comprende sus deberes de gobernador?»

Se ha dispuesto por la direccion general de instruccion pública que las monjas encargadas de la enseñanza en la escuela normal de Huesca cesen de formar parte en los jurados de exámenes y oposiciones.

¿Cuánto temen los liberales la influencia religiosa!

Del 18 al 20 del actual se reunirán en Madrid, de regreso de sus viajes al extranjero y á España, los señores D. Práxedes Mateo Sagasta, Romero Robledo y De Blas.

¿Qué trinidad!

Mucho nos alegraríamos de que se confirmasen los rumores que corren en círculos ministeriales, de que el indulto concedido á nuestros amigos los presos de San Francisco iba á ampliarse á los demas individuos de la Junta Central. Realmente, esto es lo que procede.

Correspondencias Particulares de «La Lealtad.»

Madrid 9 de agosto.

Hoy preocupa la atencion de todos los círculos políticos la noticia de la sorpresa de que han sido víctimas varios soldados del batallon de cazadores de Segorbe y Migueletes que conducian armas por una de las partidas que recorren la provincia de Guipúzcoa. Los carlistas se apoderaron de un convoy de armas y municiones, desarmaron á unos carabineros y migueletes, despues de haber causado cinco bajas á la tropa que los custodiaba. Con este motivo ha cundido la alarma en todas las provincias vascas y se teme, con fundamento, que sea el preludio y la señal de mas graves y próximos acontecimientos. Y esta alarma se ha comunicado á Madrid, donde los periódicos liberales, desde los alfonsinos á los rojos claman para que el gobierno procure ahogar el germen de la insurreccion que amenaza. Han contribuido á aumentar la alarma las noticias recibidas de la frontera portuguesa, donde se notaba mucha agitacion, disponiéndose á atravesar la frontera, segun noticias ministeriales, unos doscientos carlistas emigrados. El gobierno ha mandado reconcentrar las fuerzas de carabineros y guardia civil para empezar la resistencia.

Esta gente ministerial solo se ocupa de elecciones y á fé que son grandes los disgustos de Zorrilla, abrumado por las pretensiones de sus amigos y las exigencias de los republicanos patrocinados por el Sr. Rivero. De aquí las disidencias entre este y el Sr. Ruiz Zorrilla, que si, como se espera, se agravan, han de dar al traste con la benevolencia republicana. Y no nos hagamos ilusiones el día en que el ministro de la Gobernacion se convenza de que van á reunir á las Córtes cien ó mas republicanos acabará con ese aparente respeto á la ley y hará las elecciones como las haya podido hacer el ministerio Sagasta-Romero Robledo.

Tampoco el Sr. Rivero está de acuerdo con Zorrilla acerca del planteamiento del jurado. El señor Rivero ha elaborado un proyecto ámpliamente liberal, pero Zorrilla se ha asustado ante la obra de D. Nicolás.

La mision del Sr. Martos cerca de Thiers se reduce, segun sus amigos, á preparar las bases de un empréstito, que se someterá á las Córtes así que éstas se reúnan. Otros creen que la mision del Sr. Martos es mas bien política que financiera. Créese que trata de sorprender los propósitos de Thiers, acerca de lo que se ha llamado el pacto de Burdeos. Difícil me parece que Martos llegue á sorprenderlo. ¿Pero á que vienen esas travesuras del ministro cimbrío?

Del mismo periódico:

En Sevilla se está sembrando.

En una reunion que tuvieron los republicanos y sus derivados el domingo último al aire libre, el Sr. Garrido, despues de declararse socialista, dijo que la monarquía lo mismo que la Iglesia católica eran la negacion de toda libertad y de todo progreso, y que el pueblo debe conquistar esa misma libertad por medio de la fuerza, añadiendo para completar esta idea que «de la boca de los trabucos del pueblo debe salir la república.»

Este discurso fué muy aplaudido.

Con tales predicaciones, toleradas y hasta protegidas por los partidarios de la Constitucion del 69, calculen nuestros lectores lo que puede esperarse.

Y tengan entendido que es un sueño esperar que las ardientes lavas del volcan queden encerradas en los límites del territorio andaluz.

Duerman los que sean necios.

Los discretos piensen lo que deben hacer si se aman, al menos, á si mismo.

Cada dia es mas acentuada la oposicion que los orleanistas hacen á Thiers. «El Journal de París», órgano de aquella fraccion política, esta que arde contra el presidente de la República y ha empezado á publicar contra Mr. Thiers y su gobierno una serie de artículos violentos hasta la exageracion.

De *El Popular*.

Tres noticias recogidas al vuelo en el día de hoy.

Es la primera la que dá «El Pensamiento Español:»

«Los federales empiezan á ver claro en la cuestion de armamento de voluntarios y aumentan sus desconfianzas respecto al señor Ruiz Zorrilla.

La alianza no pasará del día en que se constituya el Congreso.»

Es la segunda la que dá «La Prensa:»

«Hablando de la lluvia de estrellas, dice un periódico, que no es poca la que ha caido sobre las mangas de cientos de militares que no han hecho otra cosa que ir escoltando á las partidas carlistas.

A la lluvia de estrellas hay que añadir la no menos fenomenal de entorchados de brigadieres y mariscales, de los cuales el señor Córdova se ha propuesto hacer uno por dia con el fin de organizar un cuerpo de estado mayor radical.»

Y es la tercera la que dá «La Esperanza:»

«La Guardia civil desaparecerá muy en breve, ó quedará reducida á una mínima expresion. El pensamiento del general Córdova es que los cuarenta mil peones camineros, guardas de montes y otros empleados rurales suplan esa institucion en las carreteras y pueblos pequeños, dándoles una organizacion análoga. Quedará, pues, solo una pequeña parte de la Guardia civil para las grandes poblaciones hasta que ese cuerpo sea suprimido por completo, pues con los guardias municipales y de orden público habrá seguramente lo bastante, y pronto se hará sentir su inutilidad.»

De *El Volante de Madrid*:

Mientras que la estadística determina los beneficios de paz, he aquí como aparecen las pérdidas de la guerra, solamente en Europa en los últimos 50 años.

Un calculador concienzudo ha calculado tan exactamente como es posible lo que han costado en hombres y en dinero las guerras en Europa, despues, de 1814 en que terminaron los grandes desastres á que dió lugar Napoleon, ese hombre fatal á la humanidad, á quien sus compatriotas han preferido convertir en una gloria, ya que no han hallado castigo bastante grande para él.

Desde 1815 acá han muerto en los campos de batalla 2.762,000 hombres.

La guerra de Crimea ha hecho morir 256.000 rusos 107.000 franceses, 45.000 ingleses y 10.000 italianos

La insurreccion polaca ha gastado 190.000 vidas.

Africa, desde 1830 ha visto parecer 140.000 combatientes, sin contar la campaña de los españoles en 1859, en que no bajaron de 40.000 entre nuestras pérdidas y las de los moros.

La emancipacion de la Grecia costó 148.000 hombres.

La guerra de Italia ha hecho matar 59.674 austríacos, 30.220 franceses, 23.619 italianos, 14.000 napolitanos y 2,379 soldados del Papa.

No hablemos de la famosa Sadowa y otras batallas entre Prusia, Italia y Austria, ni de los demas desastres, ni tampoco de las guerras civiles y exponamos algunas cifras del coste de tales extravíos de la humanidad.

La guerra de Italia ha costado á las tres potencias que en ella intervinieron 1.485 millones de francos; la de Oriente 3.328 á Rusia, 1.348 á Francia, 1.320 á Inglaterra, 1.060 á Turquía y 470 al Austria; en junto unos 32.900 millones de reales.

Con esta suma, ¿cuántos kilómetros de ferro-carriles y de caminos vecinales hubieran podido construirse? ¿Cuántos hospicios y casas de refugio para los inválidos del trabajo? ¿Cuántos terreros incultos hubieran podido explotarse? ¿Cuántas industrias creadas, cuantos progresos realizados, cuántas miserias aliviadas?

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 24 de Julio. Hé aquí un resumen de las principales, comunicadas por telégrafo á Nueva-York.

«El general Ceballos dice desde el Saltillo que el presidente Juárez murió el 18 de un ataque apoplético.

El general Rocha confirma la misma noticia desde Monterey.

Lerdo de Tejada desempeña interinamente la presidencia; y continuará hasta que el Congreso elija presidente.

Se dice que Rocha fué derrotado á seis leguas de Monterey, y que Martínez entró en San Luis sin oposicion.

Guadalajara espulsó al gobernador.

Ayer cesó en Matamoros el estado de sitio y fué desbandada la Guardia nacional.

Segun despacho de San Luis, Martínez atacó aquella plaza y fué rechazado.

Dueño el gobierno de toda la frontera ha restablecido los gobiernos civiles y vuelto todas las cosas á su estado normal.

Se cree que los jefes revolucionarios han convenido con el Gobierno en disolver sus fuerzas y salir del país.

El plágio de personas habia tomado largas proporciones. El gobernador Montiel registró con la policia una casa y encontró en un subterráneo al

señor Cervantes maniatado, teniendo los oídos tapados con cera y una mordaza en la boca. No le daban más que un huevo al día. El gobernador capturó á tres de los cinco que le habían plagiado. Esta misma partida era la que había plagiado y asesinado á fuerza de tormentos al francés Basot, al cual le sacaron los ojos y le cortaron las orejas.

Los tres presos fueron ajusticiados en la Plaza de San Lúcas, á presencia de una multitud.

La gavilla esta se denomina «Sociedad terrible,» y han sido arrestados muchos por sospechas de pertenecer á ella.

El rescatado, señor Cervantes había sido plagiado en la calle, yendo en carruaje con su familia.

El «Monitor» refiere 16 casos de plágio, acompañamiento todos de horribles barbaridades. Los americanos murmuran de su representante, porque hizo caso omiso del asesinato del doctor Yoe y de la prision del ciudadano Thiele.

Los empleados de correos interceptaron otra vez la correspondencia dirigida al ministro americano. Las autoridades de Oajaca recogieron las cartas relativas al asesinato de un ciudadano americano que le dirigia otro, al cual prendieron. El ministro lo supo, pero no dió paso alguno.

La revolucion va tomando serias proporciones en Jalisco. Negrete se apoderó de Pachuca y las minas de la Real del Monte, que son las más ricas del mundo, y de ellas saca dinero para sostener la revolucion.

Pachuca dista tan solo 50 millas de la capital.

El ministro americano Mr. Nelson saldrá de México el 1.º de Agosto.

El gobierno ha desistido de la reparacion del telégrafo hasta Jalisco, porque los revolucionarios lo destruyen todo.

Por la misma causa se suspendió la posta entre Lancingo y Ometusco.

También se suspendió el servicio de omnibus entre Veracruz y Jalapa, porque no cubria los gastos.

El cónsul español en Veracruz izó el 4 de Julio la bandera en honor de la independencia americana.

Un rayo hizo astillas el hasta.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

De *La Lealtad*:

Madrid, 12, á las 4:55 de la mañana,
(comunicado á las 7:50 h. de id.)

Se ha reforzado la guarnicion del Escorial por temerse que ocurran trastornos.

Hánse reunido los Internacionalistas y han acordado que continuen las huelgas en Málaga, remitiéndoles al efecto los fondos necesarios.

Los carlistas han preso á Estartús.

Se ha suspendido el viaje de don Amadeo á Gijón.

París 11, tarde.

Insisten en que van á establecerse negociaciones para la próxima evacuacion total del territorio.

Madrid 13 á las 2:10 de la mañana,
(comunicado á las 7 h. de id.)

El Gobierno cree que los republicanos tienen seguro el triunfo en 112 distritos y que es dudoso el resultado entre otros 12.

La mayoría de los llamados conservadores, han decidido retraerse.

Habiendo sido destituido el general Milans de la direccion de Caballería, contra lo que se esperaba, amenaza al Gobierno con publicar la supuesta carta dirigida por Zorrilla á Pí y Margall.

Madrid 14 á las 2:30 mañana, comunicado á las 7 de id.

Dícese que Doña Victoria hará un viaje á Italia.

Han aparecido partidas carlistas en las provincias del Norte, en Palencia y en Orense.

Tristany se dirige á Solsona.

Se ha observado un fenómeno, aunque de corta duracion, parecido á un huracan produciendo un verdadero pánico.

París 13, noche.

La revolucion del Perú, que estalló formidable y quedó dominada, ha dejado allí paralizados todos los negocios por la creencia de nuevas y próximas tentativas.

De el *Diario de Barcelona*.

Madrid 13 de Agosto.

El «Imparcial» combate la política del «Correo Militar» sobre la revision de las hojas del servicio de los jefes y oficiales del ejército.

El juez del distrito del Congreso cita á Joaquin Frenellosa, fugado del presidio de Ceuta, para que comparezca á declarar en la causa sobre el asesinato del general Prim.

El general Ros de Olano regresó ayer á Madrid.

La «Gaceta» publica los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de María Victoria á los señores Pezuela, Figuerola y Mosquera; nombrando al señor Izquierdo gobernador político y militar de las Visayas en Filipinas en reemplazo del señor Tafoada, cuya dimision ha sido aceptada, y nombrando al señor Tudela gobernador de Fernando Poo, en reemplazo del señor Aurich que ha sido revelado.

Publica además una Real orden mandando que el Banco de Cuba suspenda la emision de billetes de uno y tres pesos y recoja los que están en circulacion.

El Tesoro ha obtenido del Banco de España 25 millones de reales con interés del 6 por 100 anual. Se añade que se ha dado por garantía la cobranza de las contribuciones.

Telégramas oficiales de Cuba anuncian que los decretos rentísticos han producido buen efecto reanimándose el comercio. Continuaba la pacificacion de la isla.

París 12 de Agosto.

Se espera á D. Fernando de Portugal que viaja de incognito con el nombre de conde de Villaviciosa.

En Trouville han continuado hoy los ensayos de la nueva artillería habiéndose probado un cañon de acero que se carga por la recámara y una ametralladora de nuevo sistema inventada por el coronel Relflye. M. Thiers ha presenciado los ensayos y se ha mostrado muy satisfecho de los resultados.

París 13 de Agosto.

M. Thiers ha llegado á París: Mañana recibirá en audiencia de despedida á Diemil-Bajá.

Las autoridades prusianas han empezado á poner en ejecución la ley contra los jesuitas.

Seccion Local.

Disgustó, y con razon, á los católicos mahoneses, que en el día de anteayer fuese á la procesion la orquesta y la dirigiese el mismo que uno de los días pasados asistió á una funcion que se celebró en la lógia masónica de esta ciudad.

En efecto, corren rumores y no carecen de fundamento, de que el maestro de capilla don Juan Riudavets y los individuos que componen la orquesta encargada á su direccion, asistieron á amenizar con sus tocatas aquella funcion, celebrada segun los ritos del masonismo.

No nos entretendremos en ninguna clase de comentarios sobre el particular que reprueba todo católico sincero. Nos contentaremos con llamar la atencion del Reverendo señor Cura Párroco de Santa María, de quien depende esclusivamente el nombramiento de maestro de capilla, esperando de su celo que evitará la repeticion de semejantes hechos aunque para ello fuera precisa la destitucion del mencionado señor Riudavets, del importante cargo que ejerce.

Anteayer, en la parroquia de Santa María, se cantó la misa que anunciamos á su debido tiempo. La ejecucion no dejó nada que desear, á pesar de las dificultades que ofrece para que surta buen efecto, por la circunstancia de la armonía seguida en toda ella entre las voces obligadas y las de coro, si bien que confiábamos en su buen desempeño por haber observado que su autor don Benito Andreu Pbro. se encargaba de la direccion y que debían acomodarse y regirse por él las dos partes que intervienen en el canto de esa obra, de un mérito reconocido por todas las personas inteligentes en la materia.

El calor que se deja sentir es verdaderamente intenso, y no parece sino que vá á ser de larga duracion, á no ser que rápidamente cambie el tiempo y gocemos de una temperatura más agradable.

Damos cabida solamente á la mitad del artículo que contábamos insertar entero, en el presente número, con el objeto de dár á nuestros lectores las más importantes noticias del correo de anteayer.

De «El Isleño» del 14:

«El tribunal de oposiciones para la provision de las notarias vacantes de la ciudad de Mahon, y villas de Artá y Esporlas, ha señalado el día 19 del actual á las diez de la mañana, para dar principio á dichos ejercicios, en una de las salas que ocupa esta Audiencia.»

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de La Concepcion, en San Francisco.

En la Parroquia continúa al anoche el devoto y solemne oclavario en honor de la Asuncion de María.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 15.

De Manzanillo en 59 días Bergantin Goleta Atalayador de 157 toneladas Capitan D. Tomás Guivernan con 9 tripulantes 7 pasajeros y caoba.

De Barcelona en 1 día Vapor-Correo Menorca de 245 toneladas Capitan D. Antonio Victory con 22 tripulantes 22 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 14 (5:50 tarde.)

Recibido en Mahon el 15 (7:18 mañana.)

El Rey sigue en Gijón.

El periódico LA TERTULIA cree que el atentado de la calle del Arenal ha sido fraguado en el extranjero.

Bolsa 3 por ciento 26:70.

(Fabra.)

Anuncios.

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

TERRITORIAL DE ALAYOR Y MERCADAL.

Se avisa á los señores contribuyentes por dicho concepto y espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 20, 21 y 22 del corriente de nueve á una del dia en la calle de Anuncivay número 15.—Mahon 18 Agosto 1872,

José Carreras.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento, amás de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso la de S. Santidad Pio IX, se encontrará.

TAPIOCA, legitima del Brasil; SAGU de las Indias de superior calidad; Té Perla, muy superior; Salsichones de Viche y Sardinias de Nantes. Tambien se encontrarán Polvos Casiferos Refrescantes, y Horchatas en polvo. Vinos y Licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que seria prolijo enumerar.

Todo á precios modicos.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

SEMILLA DE SULLA (CLOVER.) La hay para vender á 25 pesetas la cuartera en casa de Bartolomé Gomila, calle de San Roque n.º 14.

En esta imprenta se halla de venta una Memoria sobre el cultivo de dicha planta, á 2 rs.vn cada ejemplar.

Se necesita algunos muchachos de 12 á 13 años que quieran ocuparse en la venta ambulante de periódicos y repartir entregas.—Informarán, Deyá, número 30.

Consideraciones sobre las Siete Palabras que habló Jesucristo en la Cruz, por D. J. M. Quadrado—Tercera edicion.—Tres Reales vellon el ejemplar. Véndese en esta imprenta, Bastion 39.

PERDIDA,

En la mañana del lúnes se perdió por la carretera de Alayor á Mahon envuelto en un pañuelo, un vestido de color, una enagua blanca y un chal de crespó negro.

La persona que lo presente en esta imprenta además de darle las gracias será gratificada.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm 7,

LA SAGRADA BIBLIA.

Traducida literalmente al español, por D. Félix Torres Amat,

DIGNIDAD

DE

SAGRISTA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BARCELONA.

individuo de la Real Academia Española, e la Historia, etc.

ILUSTRACION DE M. GUSTAVO DORÉ,

con viñetas de H. Giacomelli. Corregida por don Ramon Baldú, Lector franciscano.

Dedicada al Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.

DOS RS. la entrega de cuatro grandiosas páginas.

Se repartirán 3 ó 4 entregas cada semana. Se ha copartido la entrega 50.

LA CREACION

HISTORIA NATURAL

ESCRITA POR UNA SOCIEDAD DE NATURALISTAS y publicada bajo la direccion del

Doctor D. Juan Vilanova y Piera

Catedrático de la universidad central y del ateneo; individuo de la sociedad geológica de Francia, de la de anticuarios del norte; corresponsal de la antropológica y etnológica de Berlin, etc., etc., etc.

ESPLENDIDA EDICION

a mas notable y completa de cuantas en su género se han dado á luz en Europa, ilustrada con MILES de preciosísimos grabados intercalados en el texto, y

una numerosa coleccion de magníficos CROMOS-LITOGRAFIADOS, en los cuales se retratan con admirable semejanza los diversos tipos de las RAZAS HUMANAS.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra que tenemos el gusto de anunciar al público constará de 4 TOMOS de regulares dimensiones, que han de comprender unas 70 entregas cada uno, de las cuales se repartirán cuatro semanalmente. Cada entrega se compone de «ocho páginas en folio mayor,» ó sean «Diez y seis grandes columnas de texto,» perfectamente impresas y glaseadas, ó bien de una magnífica lámina «cromo-litografiada,» bellísimo ornamento no aplicado hasta hoy en España á las ilustraciones. Para que la nuestra corresponda dignamente á la reconocida importancia de la obra, y para armonizar tan admirable conjunto, se han grabado expresamente para el objeto numerosas viñetas como las que aparecen en el prospecto y que representan todos los seres del «Reino Animal.» Estas viñetas, que van intercaladas en el texto, seran impresas con el esmero y perfeccion que acostumbra nuestra casa editorial.

Por la primera entrega, que se halla en casa de los corresponsales, se podrá formar idea del inusitado lujo con que presentamos esta nueva y grandiosa publicacion.

A fin de popularizar tan magnífica é interesante obra, poniéndola al alcance de todas las clases, el precio será el de **un real y medio en toda España.**

EL CONSULTOR CATALAN

PARA EL NUEVO SISTEMAMÉTRICO-DECIMAL

y último sistema monetario español.

por

D. JOSÉ SALVADO.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

Y DE SUS INDIAS

desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por D. Víctor Gebhardt.

Se publicará esta historia por cuadernos semanales de á «cuatro entregas, al infimo precio de «medio real la entrega de doce grandes páginas» en toda España. Las láminas que adornarán la obra serán debidas á reputados artistas y cada una de ellas equivaldrá á 8 páginas de texto. Cuando se repartan mapas ó planos, segun su tamaño valdrán por una ó mas láminas.—La obra constará de unas 500 entregas.

LIBROS DE LANCE.

En este establecimiento hay una porcion que se dará casi de balde.

Asi mismo se alquilan algunas novelas al precio de 25 céntimos de real por dia, como tambien se admiten suscripciones á todas las obras en publicacion.

Se sirve con prontitud toda clase de encargos y se completan obras que ya sea por pérdida ya por la mala administracion de los corresponsales hayan quedado incompletas.—Admitense pedidos y suscripciones en esta libreria.

IMPRESA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B.

Sintese, admite suscripciones

A LA GACETA OFICIAL DE MADRID

AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.

A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintese, en la imprenta de M. Pappal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

MAHON: Imp. de M. Pappal, Bastion, 39.